



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2024
COCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO



“Año Del Quincentenario De Toluca, Capital Del Estado De México.”

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DESARROLLO SOCIAL

JUNIO 2022.

“Escribiendo una nueva historia”



“Año Del Quincentenario De Toluca, Capital Del Estado De México.”

PRESENTACIÓN:

La sociedad mexiquense exige de su gobierno cercanía y responsabilidad para lograr, con hechos, obras y acciones, mejores condiciones de vida y constante prosperidad. Por ello, se impulsa la construcción de un gobierno eficiente y de resultados, cuya premisa fundamental es la generación de acuerdos y consensos para la solución de las demandas sociales.

El buen gobierno se sustenta en una administración pública más eficiente en el uso de sus recursos y más eficaz en el logro de sus propósitos. El ciudadano es el factor principal de su atención y la solución de los problemas públicos su prioridad. En este contexto, la Administración Pública Estatal transita a un nuevo modelo de gestión, orientado a la generación de resultados de valor para la ciudadanía. Este modelo propugna por garantizar la estabilidad de las instituciones que han demostrado su eficacia, pero también por el cambio de aquellas que es necesario modernizar. La solidez y el buen desempeño de las instituciones gubernamentales tiene como base las mejores prácticas administrativas, emanadas de la permanente revisión y actualización de las estructuras organizacionales y sistemas de trabajo, del diseño e instrumentación de proyectos de innovación y del establecimiento de sistemas de gestión de la calidad. El presente manual administrativo documenta la acción organizada para dar cumplimiento a la misión del área de Desarrollo Social. La estructura organizativa, la división del trabajo, los mecanismos de coordinación y comunicación, las funciones y actividades encomendadas, el nivel de centralización o descentralización, los procesos clave de la organización y los resultados que se obtienen, son algunos de los aspectos que delinean la gestión administrativa de este organismo auxiliar. Este documento contribuye en la planificación, conocimiento, aprendizaje y evaluación de la acción administrativa. El reto impostergable es la transformación de la cultura de las dependencias y organismos auxiliares hacia nuevos esquemas de responsabilidad, transparencia, organización, liderazgo y productividad.

“Escribiendo una nueva historia”



“Año Del Quincentenario De Toluca, Capital Del Estado De México.”

OBJETIVO GENERAL:

Incrementar la calidad, eficiencia y eficacia de las actividades que tiene encomendadas el Desarrollo Social mediante la formalización, estandarización y sistematización de las actividades de trabajo a través de un Manual de Procedimientos.

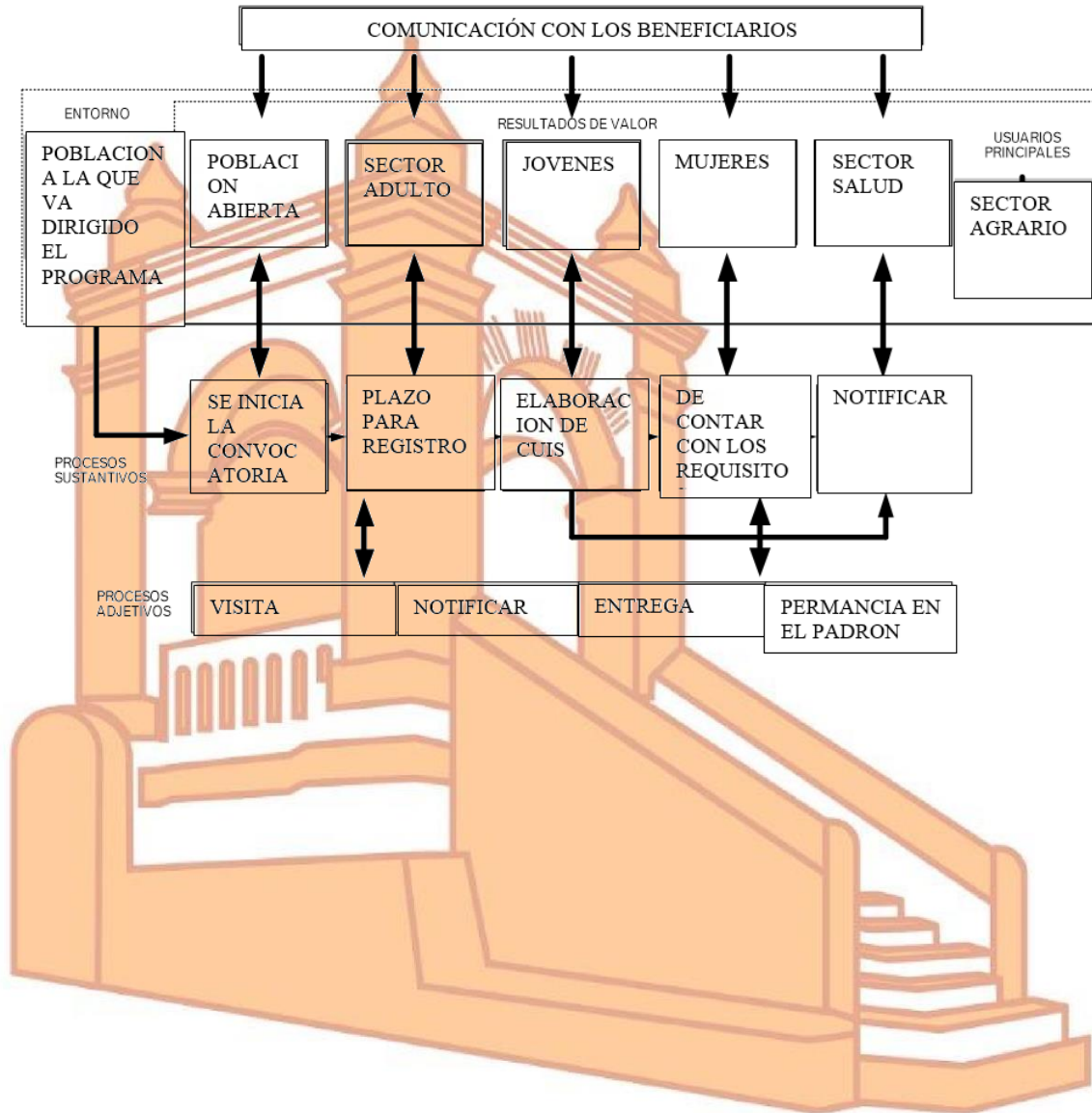
El objetivo es el plan maestro para conseguir un futuro sostenible para todos. Se interrelacionan entre sí e incorporan los desafíos globales a los que nos enfrentamos día a día, como la pobreza, la desigualdad, el clima, la degradación ambiental, la prosperidad, la paz y la justicia.



“Escribiendo una nueva historia”

“Año Del Quincentenario De Toluca, Capital Del Estado De México.”

IDENTIFICACIÓN E INTERACCIÓN DE PROCESOS



"Escribiendo una nueva historia"



“Año Del Quincentenario De Toluca, Capital Del Estado De México.”

RELACIÓN DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

Proceso:

Operativo bienestar para la entrega de apoyos económicos a derecho habientes de los programas para el bienestar de las personas adultas mayores, personas con discapacidad y beneficiarios del programa de apoyo del bienestar de niñas y niños hijos de madres trabajadoras.

Procedimiento:

1.- El gobierno Federal, notifica al área de desarrollo social los días en que se llevara a cabo la entrega del programa, para que dicha área se encargue únicamente de la logística.

DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS

LOGISTICA Y DESARROLLO DEL OPERATIVO:

Con la finalidad de que dichos eventos se lleven a cabo de la mejor manera y plenamente organizados, se ha designado un enlace municipal para coordinar todas las acciones necesarias y garantizar los resultados óptimos de dicha entrega, en coordinación con las diversas áreas relacionadas que coadyuven a realizar una entrega efectiva.

“Escribiendo una nueva historia”



“Año Del Quincentenario De Toluca, Capital Del Estado De México.”

PROCEDIMIENTO 1.-

Operativo bienestar para la entrega de apoyos económicos a derecho habientes de los programas para el bienestar de las personas adultas mayores, personas con discapacidad y beneficiarios del programa de apoyo del bienestar de niñas y niños hijos de madres trabajadoras.

OBJETIVO

Beneficiar a todas aquellas personas que se encuentran inscritos en el padrón de beneficiarios, para obtener un programa Federal, salvaguardando y garantizando sus derechos de acuerdo con la vertiente que pertenecen, con el objetivo de dar cumplimiento al garantizar el derecho a la protección y entrega de apoyos económicos.

ALCANCE

230 PERSONAS DE LA POBLACION.

REFERENCIAS

Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 7 de la Ley General de Desarrollo Social, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Reglamento; la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) y su Reglamento; la Ley de Fiscalización y Rendición y demás relativas y aplicables.

RESPONSABILIDADES

Las funciones del enlace municipal es convocar a las personas de las diferentes comunidades de cuando se realizarán las entregas de los apoyos, y coordinar dichos eventos. Es responsabilidad del Enlace Municipal brindar información de los programas sociales existentes de la secretaria de desarrollo social.

“Escribiendo una nueva historia”



“Año Del Quincentenario De Toluca, Capital Del Estado De México.”

INSUMOS:

- 1.- Requisitos para la entrega de apoyos, (INE).
- 2.- Inmueble y equipamiento
- 3.- Seguridad y servicios de salud
- 4.- Acto protocolario

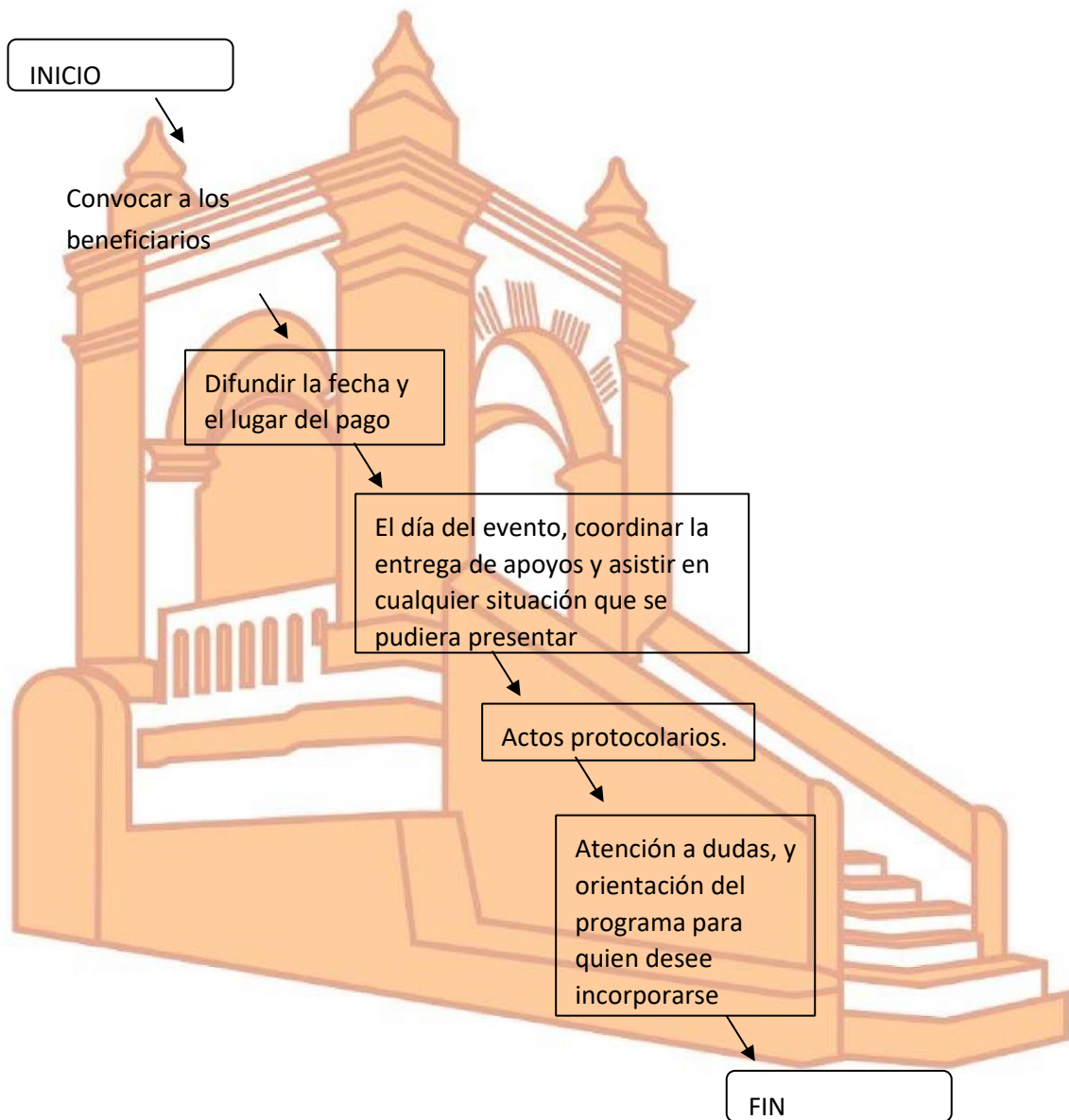
DESARROLLO:

Procedimiento: bienestar para la entrega de apoyos económicos a derecho habientes de los programas para el bienestar de las personas adultas mayores, personas con discapacidad y beneficiarios del programa de apoyo del bienestar de niñas y niños hijos de madres trabajadoras.

No.	UNIDAD ADMINISTRATIVA/ PUESTO	ACTIVIDAD
1	Desarrollo Social	Logística y desarrollo del operativo
2	Desarrollo Social	Inmueble y equipamiento
3	Desarrollo Social	Seguridad y Servicios de Salud

“Año Del Quincentenario De Toluca, Capital Del Estado De México.”

DIAGRAMA



“Escribiendo una nueva historia”

“Año Del Quincentenario De Toluca, Capital Del Estado De México.”

MEDICIÓN

Indicadores para medir la capacidad de respuesta:

Número: BIMESTRAL, VARIABLE.

PERMANENTE

= INFORMACION BRINDADA
COMPLETA.

Registro de evidencias:

- Las evidencias quedan resguardadas y registradas.

Indicadores para medir la satisfacción de los usuarios:

Número de beneficiarios:

Número total de Personas: 23

= 100% de porcentaje de
usuarios satisfechos

Registro de evidencias:

- Los beneficiarios, declaran su nivel de satisfacción en el formato, encuesta, examen, etc.

“Escribiendo una nueva historia”



“Año Del Quincentenario De Toluca, Capital Del Estado De México.”

PROCEDIMIENTO 2.- JORNADAS DE SALUD:

Acercar a la población en estado de vulnerabilidad la oferta de servicios de diferentes entidades, organizaciones, e instituciones, tanto del sector salud como de otros sectores que convergen para desarrollar actividades relacionadas con la salud de una población o comunidad, bajo el liderazgo de la Dirección de Desarrollo Social.

OBJETIVO:

Otorgar acciones integrales de salud, en corto tiempo y acercando los servicios a las poblaciones en riesgo de enfermar, para contribuir a prolongar su vida con calidad y desarrollo saludable, evitar la ocurrencia de enfermedad o detectarla tempranamente.

ALCANCE:

750 PERSONAS DE LA POBLACION.

REFERENCIAS:

Constitución política DE los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 7 de la Ley General de Desarrollo Social, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Reglamento; la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) y su Reglamento; la Ley de Fiscalización y Rendición y demás relativas y aplicables.

RESPONSABILIDADES:

La función es convocar a las personas de las diferentes comunidades de cuando se realizará dicha jornada de salud, y además coordinar el evento. Es responsabilidad, además, brindar información de los programas sociales existentes que maneja desarrollo social.



“Año Del Quincentenario De Toluca, Capital Del Estado De México.”

INSUMOS:

- 1.- Apoyo por parte del sector salud y escuelas de enfermería.
- 2.- Inmueble y equipamiento
- 3.- Seguridad y servicios de protección civil.
- 4.- Acto protocolario

DESARROLLO

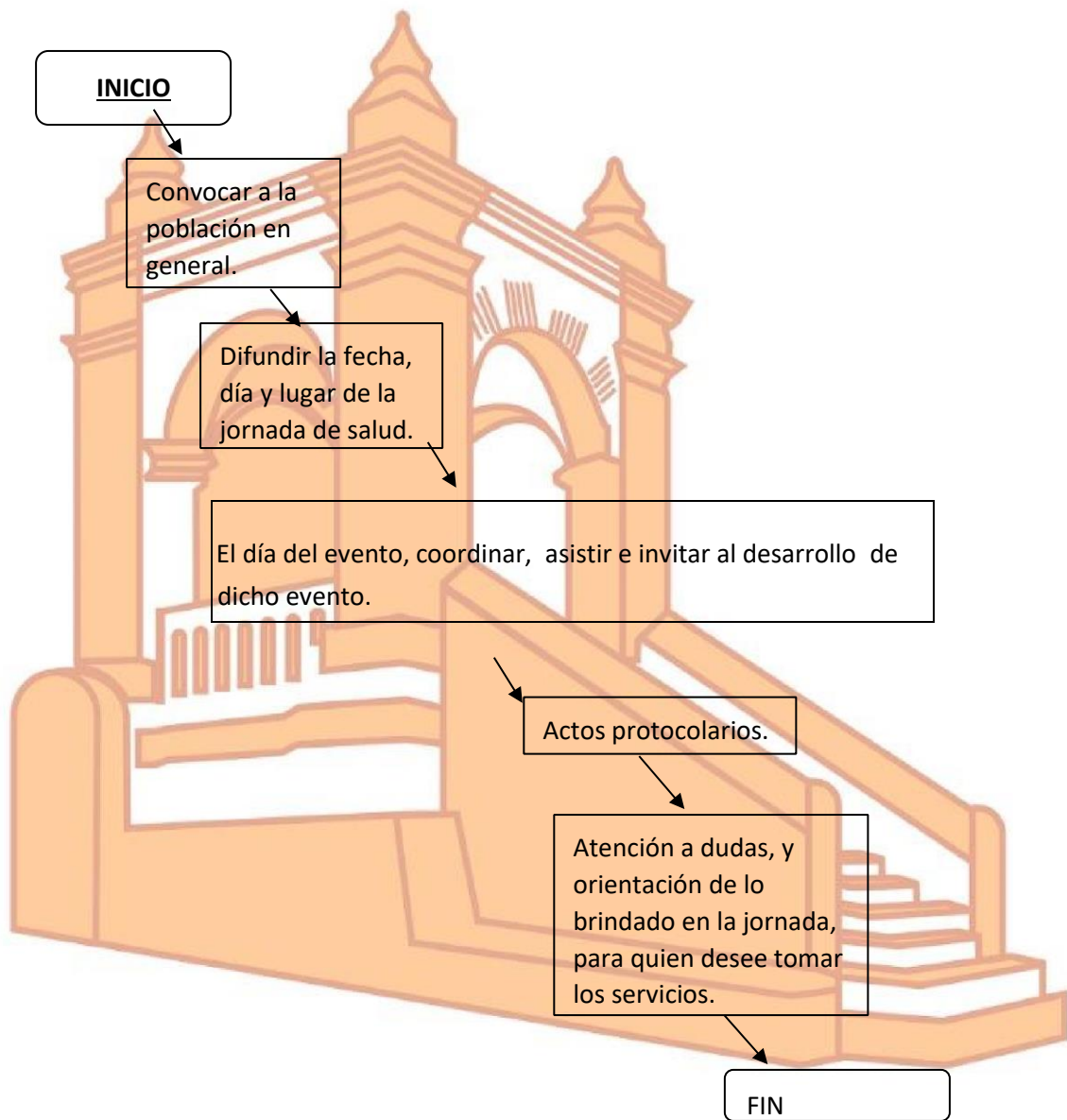
PROCEDIMIENTO:

No.	UNIDAD ADMINISTRATIVA/ PUESTO	ACTIVIDAD
1	Desarrollo Social	Logística y desarrollo de la jornada de salud
2	Desarrollo Social	Inmueble y equipamiento
3	Desarrollo Social	Seguridad y Servicios de Salud

“Escribiendo una nueva historia”

“Año Del Quincentenario De Toluca, Capital Del Estado De México.”

DIAGRAMA



“Escribiendo una nueva historia”



“Año Del Quincentenario De Toluca, Capital Del Estado De México.”

MEDICIÓN

Indicadores para medir la capacidad de respuesta:

Número: BIMESTRAL, VARIABLE.

PERMANENTE

= INFORMACION BRINDADA
COMPLETA.

Registro de evidencias:

- Las evidencias quedan resguardadas y registradas.

Indicadores para medir la satisfacción de los usuarios:

Número de beneficiarios:

Número total de Personas: 23

= 100% de porcentaje de
usuarios satisfechos

Registro de evidencias:

- Los beneficiarios, declaran su nivel de satisfacción en el formato, encuesta, examen, etc.

“Escribiendo una nueva historia”



“Año Del Quincentenario De Toluca, Capital Del Estado De México.”

PROCEDIMIENTO 3.- JORNADA VISUAL:

Acercar a la población en estado de vulnerabilidad la oferta de servicios de diferentes entidades, organizaciones, e instituciones, tanto del sector salud como de otros sectores que convergen para desarrollar actividades relacionadas con la salud visual de una población o comunidad, bajo el liderazgo de la Dirección de Desarrollo Social.

OBJETIVO:

Otorgar acciones integrales de salud visual, en corto tiempo y acercando los servicios a las poblaciones en riesgo de enfermedades visuales, para contribuir a prolongar su vida con calidad y desarrollo saludable, evitar la ocurrencia de enfermedad o detectarla tempranamente.

ALCANCE:

200 PERSONAS DE LA POBLACION APROXIMADAMENTE.

REFERENCIAS:

Constitución política DE los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 7 de la Ley General de Desarrollo Social, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Reglamento; la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) y su Reglamento; la Ley de Fiscalización y Rendición y demás relativas y aplicables.

RESPONSABILIDADES:

La función es convocar a las personas de las diferentes comunidades de cuando en donde y en que horario se realizará la jornada de salud visual, y coordinar dicho evento. Es responsabilidad, además, brindar información de los programas sociales existentes de la secretaria de desarrollo social.



“Año Del Quincentenario De Toluca, Capital Del Estado De México.”

INSUMOS:

- 1.- Apoyo por parte del sector salud y escuelas de enfermería.
- 2.- Inmueble y equipamiento
- 3.- Seguridad y servicios de protección civil.
- 4.- Acto protocolario

DESARROLLO

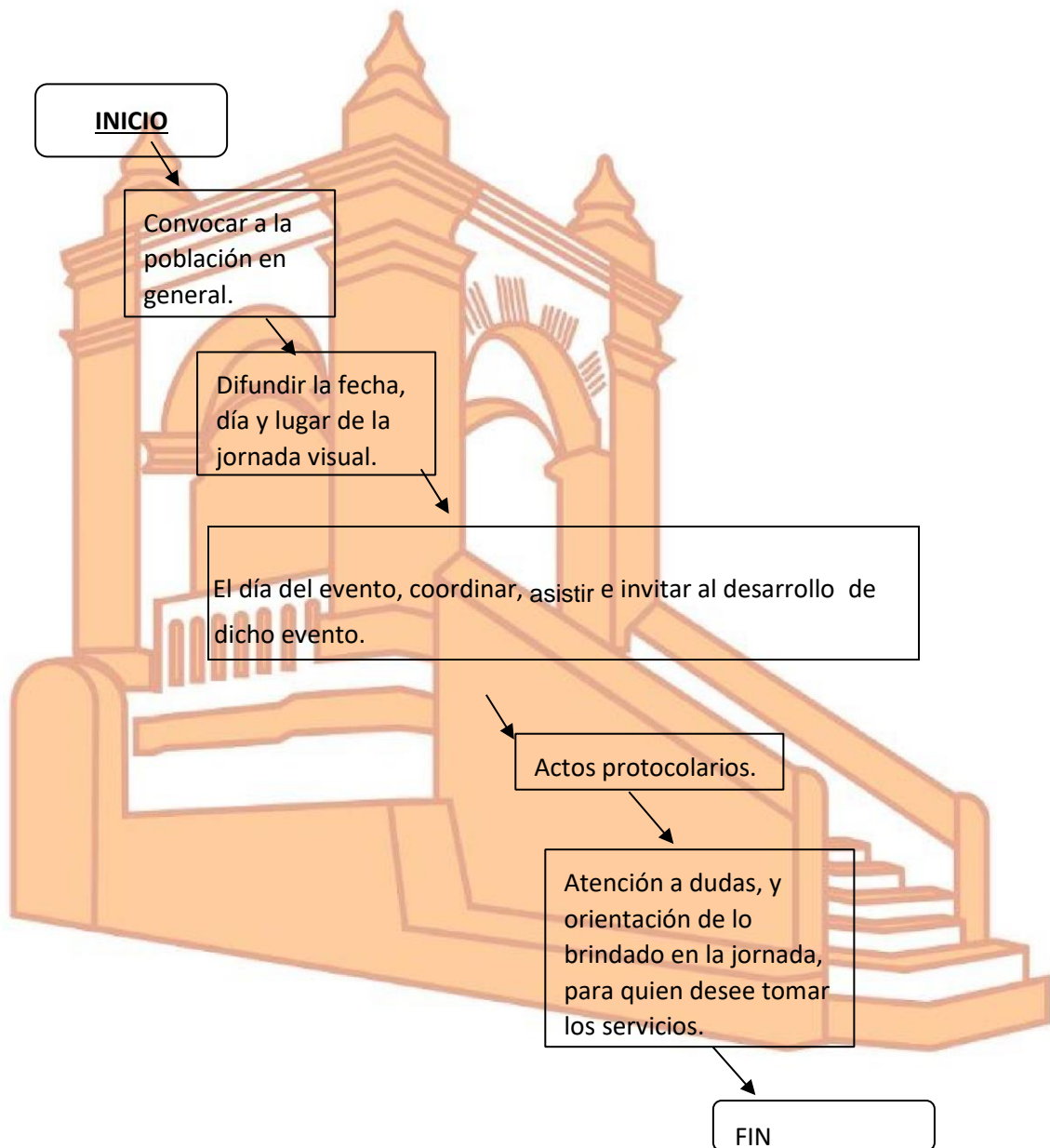
PROCEDIMIENTO:

No.	UNIDAD ADMINISTRATIVA/ PUESTO	ACTIVIDAD
1	Desarrollo Social	Logística y desarrollo de la Jornada visual
2	Desarrollo Social	Inmueble y equipamiento
3	Desarrollo Social	Seguridad y Servicios de Salud

“Escribiendo una nueva historia”

“Año Del Quincentenario De Toluca, Capital Del Estado De México.”

DIAGRAMA



“Escribiendo una nueva historia”

“Año Del Quincentenario De Toluca, Capital Del Estado De México.”

MEDICIÓN

Indicadores para medir la capacidad de respuesta:

Número: BIMESTRAL, VARIABLE.

PERMANENTE

= INFORMACION BRINDADA
COMPLETA.

Registro de evidencias:

- Las evidencias quedan resguardadas y registradas.

Indicadores para medir la satisfacción de los usuarios:

Número de beneficiarios:

Número total de Personas: 23

= 100% de porcentaje de
usuarios satisfechos

Registro de evidencias:

- Los beneficiarios, declaran su nivel de satisfacción en el formato, encuesta, examen, etc.

“Escribiendo una nueva historia”



“Año Del Quincentenario De Toluca, Capital Del Estado De México.”

PROCEDIMIENTO 4.- JORNADAS ASISTENCIALES:

Acercar a la población en estado de vulnerabilidad la oferta de servicios de diferentes entidades, organizaciones, e instituciones, tanto del sector salud como de otros sectores que convergen para desarrollar actividades relacionadas con la salud visual de una población o comunidad, bajo el liderazgo de la Dirección de Desarrollo Social.

OBJETIVO:

Otorgar acciones integrales, en corto tiempo y acercando los servicios a las poblaciones en riesgo, para contribuir a prolongar su vida con calidad y desarrollo saludable.

ALCANCE:

1000 PERSONAS DE LA POBLACION APROXIMADAMENTE.

REFERENCIAS:

Constitución política DE los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 7 de la Ley General de Desarrollo Social, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Reglamento; la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) y su Reglamento; la Ley de Fiscalización y Rendición y demás relativas y aplicables.

RESPONSABILIDADES:

La función es convocar a las personas de las diferentes comunidades de cuando en donde y en que horario se realizará la jornada, y coordinar dicho evento. Es responsabilidad, además, brindar información de los programas sociales existentes de la secretaria de desarrollo social.



“Año Del Quincentenario De Toluca, Capital Del Estado De México.”

INSUMOS:

- 1.- Apoyo por parte del gobierno Federal y Estatal.
- 2.- Inmueble y equipamiento.
- 3.- Seguridad y servicios.
- 4.- Acto protocolario.

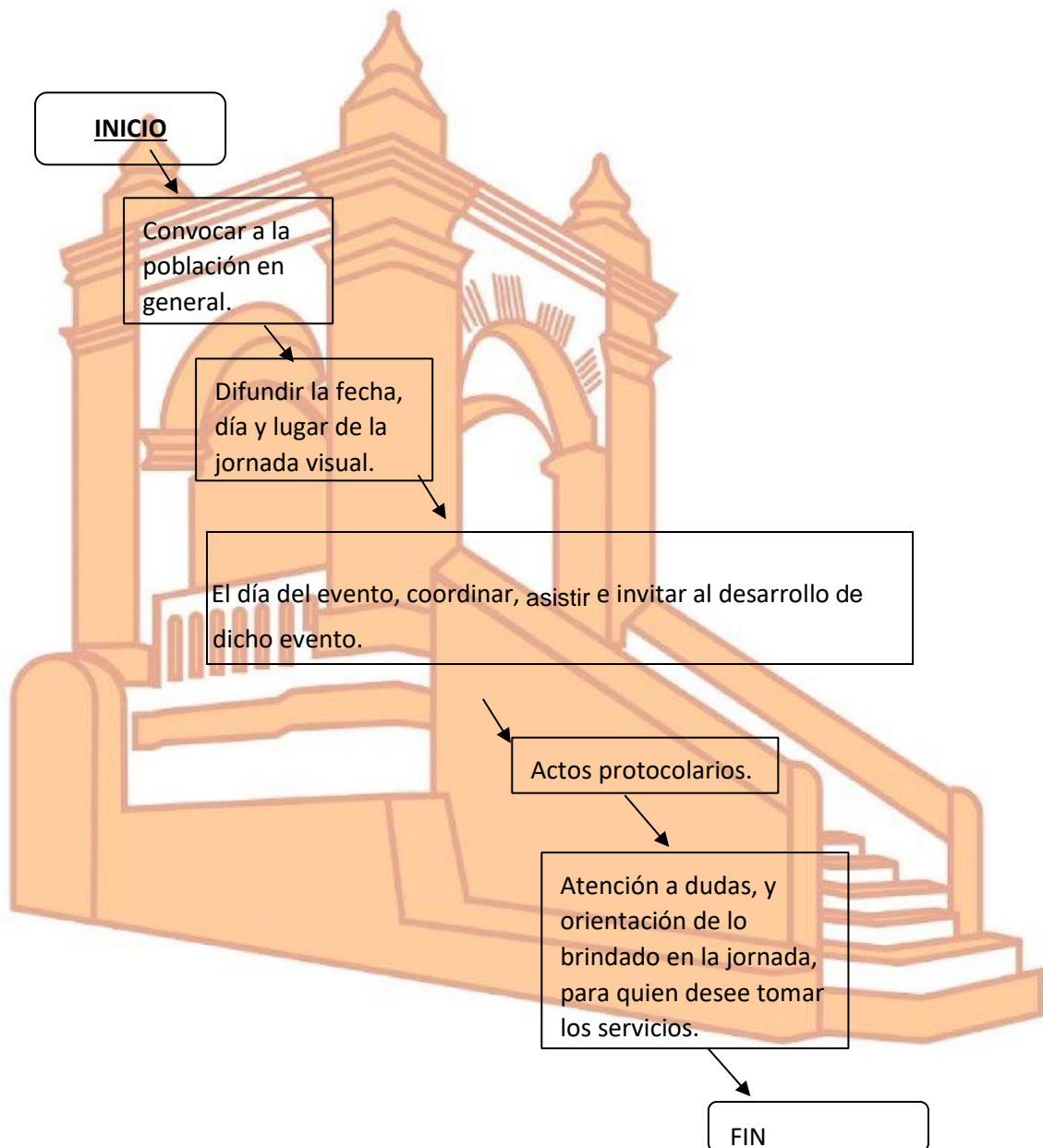
DESARROLLO

PROCEDIMIENTO:

No.	UNIDAD ADMINISTRATIVA/ PUESTO	ACTIVIDAD
1	Desarrollo Social	Logística y desarrollo de las Jornadas Asistenciales.
2	Desarrollo Social	Inmueble y equipamiento
3	Desarrollo Social	Seguridad y Servicios de Salud

“Año Del Quincentenario De Toluca, Capital Del Estado De México.”

DIAGRAMA



“Escribiendo una nueva historia”

“Año Del Quincentenario De Toluca, Capital Del Estado De México.”

MEDICIÓN

Indicadores para medir la capacidad de respuesta:

Número: BIMESTRAL, VARIABLE.

PERMANENTE

= INFORMACION BRINDADA
COMPLETA.

Registro de evidencias:

- Las evidencias quedan resguardadas y registradas.

Indicadores para medir la satisfacción de los usuarios:

Número de beneficiarios:

Número total de Personas: 23

= 100% de porcentaje de
usuarios satisfechos

Registro de evidencias:

- Los beneficiarios, declaran su nivel de satisfacción en el formato, encuesta, examen, etc.

“Escribiendo una nueva historia”



“Año Del Quincentenario De Toluca, Capital Del Estado De México.”

PROCEDIMIENTO 5.- APOYO EDUCATIVO:

Acercar a la población en estado de vulnerabilidad la oferta de servicios de diferentes entidades, organizaciones, e instituciones, tanto del sector salud como de otros sectores que convergen para desarrollar actividades relacionadas con la salud visual de una población o comunidad, bajo el liderazgo de la Dirección de Desarrollo Social.

OBJETIVO:

Otorgar acciones integrales, en corto tiempo, acercando los servicios a las poblaciones en riesgo educativo y/o vulnerabilidad y rezago, para contribuir a prolongar su vida con calidad y desarrollo saludable, evitar la deserción escolar el analfabetismo o detectarlo tempranamente, a través de pláticas y talleres.

ALCANCE:

250 PERSONAS DE LA POBLACION APROXIMADAMENTE.

REFERENCIAS:

Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 7 de la Ley General de Desarrollo Social, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Reglamento; la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) y su Reglamento; la Ley de Fiscalización y Rendición y demás relativas y aplicables.

FUNCIONES:

A través de diversos talleres y pláticas en las escuelas visitadas, enfatizar de la importancia que tiene la educación para tener una mejor calidad de vida.

“Escribiendo una nueva historia”



“Año Del Quincentenario De Toluca, Capital Del Estado De México.”

INSUMOS:

- 1.- Apoyo por parte de las escuelas del municipio.
- 2.- Inmueble y equipamiento.
- 3.- Seguridad y servicios de protección civil.
- 4.- Acto protocolario

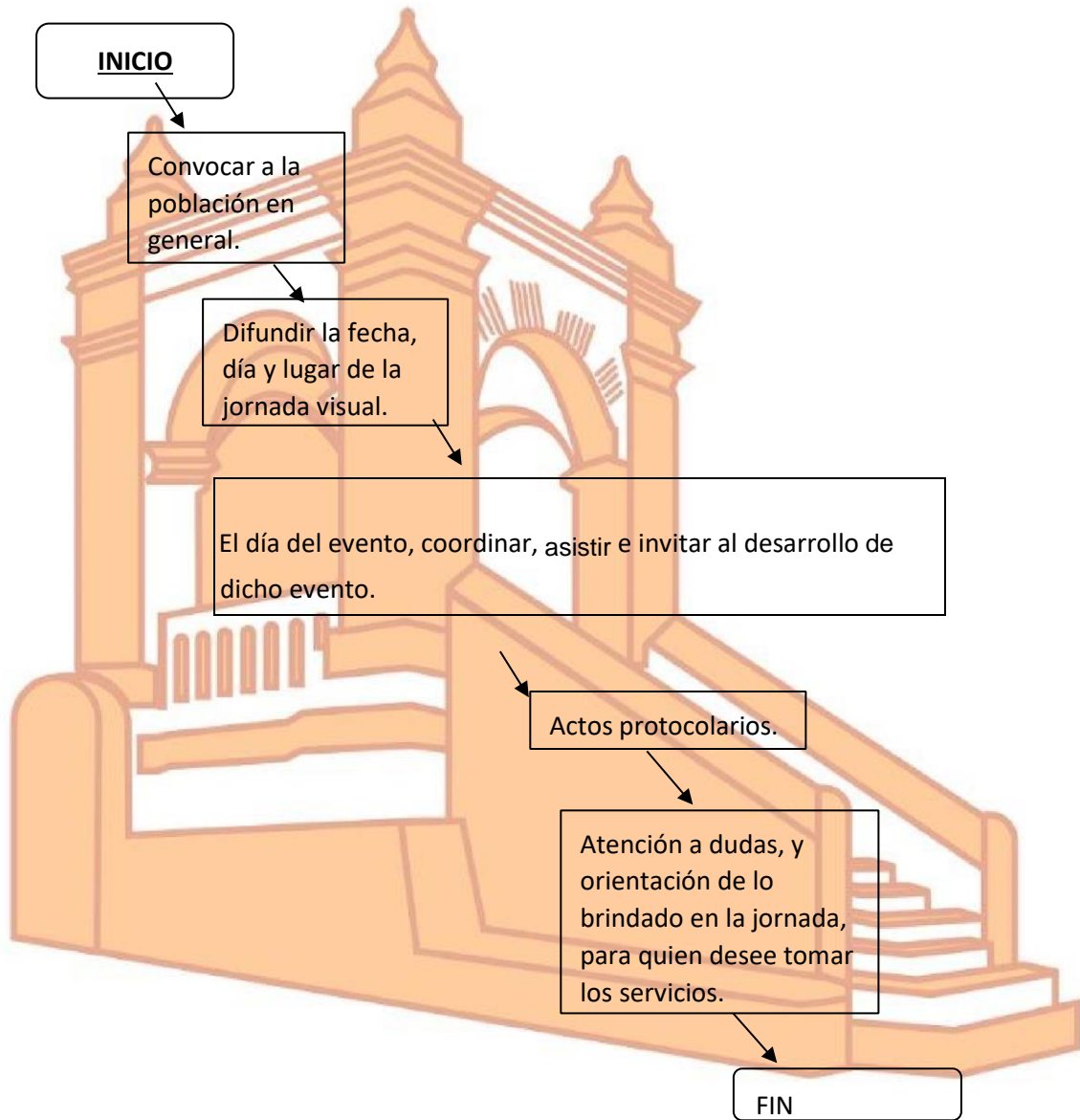
DESARROLLO

PROCEDIMIENTO:

No.	UNIDAD ADMINISTRATIVA/ PUESTO	ACTIVIDAD
1	Desarrollo Social	Logística y desarrollo del apoyo educativo.
2	Desarrollo Social	Inmueble y equipamiento
3	Desarrollo Social	Seguridad y Servicios.

“Año Del Quincentenario De Toluca, Capital Del Estado De México.”

DIAGRAMA



“Escribiendo una nueva historia”



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2024
COCOTTLÁN, ESTADO DE MÉXICO



“Año Del Quincentenario De Toluca, Capital Del Estado De México.”

MEDICIÓN



“Escribiendo una nueva historia”



“Año Del Quincentenario De Toluca, Capital Del Estado De México.”

VALIDACIÓN

ELABORO: LIC.ANA BELEN AYALA COLIN

AUTORIZO: LIC.ANA BELEN AYALA COLIN
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL

VALIDO: AYUNTAMIENTO 2022-2024

PROFR.FÉLIX GUZMÁN FLORÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

JANET JUÁREZ GUZMÁN
SINDICO MUNICIPAL

TIRSO GERARDO RIVERA PÉREZ PRIMER
REGIDOR

PROFRA.NORA CASTILLO FLORÍN
SEGUNDA REGIDORA

OSCAR JURADO GALICIA TERCER
REGIDOR

AIDEE CASTILLO FLORÍN
CUARTA REGIDORA

IVONNE GUADALUPE MONROY JALPA
QUINTA REGIDORA

EDGAR MIGUEL SUÁREZ GARCÍA
SEXTO REGIDOR

SARAHÍ GARCÍA ROSAS
SÉPTIMA REGIDORA

GUSTAVO IVAN REYNOSO ESPINOSA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Vo.Bo.LIC.HORTENCIA HERNÁNDEZ JOAQUÍN
SECRETARÍA TÉCNICA

“Escribiendo una nueva historia”



“Año Del Quincentenario De Toluca, Capital Del Estado De México.”

HOJA DE ACTUALIZACIÓN

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 28/06/2022.

DESCRIPCIÓN: SE CONCLUYE ELABORACIÓN DEL **MANUAL DE PROCEDIMIENTOS** DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024.

El original del manual de procedimientos se encuentra en poder de La Dirección de Desarrollo Social.

Las copias controladas están distribuidas de la siguiente manera.

DISTRIBUCIÓN: PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECRETARÍA TÉCNICA DEL H. AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

“Escribiendo una nueva historia”